

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA
CUSCO – PERU

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-CS-MDC/CH - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA SOCIAL DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA

En el auditorio de la entidad, sito en el palacio Municipal del Distrito de Colquamarca y Departamento de Cusco, siendo las 9:00 am horas del día martes 11 de Marzo del 2025, el comité de selección (CS) designado mediante Resolución de Gerencia municipal N° 045-2025-MDC-GM, de fecha 18 de febrero del 2025, encargado de conducir el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 001-2025-CS-MDC/CH - PRIMERA CONVOCATORIA, ADQUISICION DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA SOCIAL DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, a fin de efectuar la apertura, admisión, evaluación, calificación de las ofertas presentadas por los postores a través de la plataforma del SEACE.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION					
El quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Fredy Cjuno Cuba	Titular	x	Dependencia	Sub Gerencia de Programas Sociales
		Suplente			
Primer Miembro	Paul Castro Ortiz	Titular	x	Dependencia	Experto Independiente
		Suplente			
Segundo Miembro	Limberg Jose Ancalla Sivincha	Titular	x	Dependencia	Oficina de Contrataciones
		Suplente			

PRIMERO. - REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES. De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los proveedores, conforme los establece el numeral 1.3 de la sección general de las bases.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adscripción	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20527786461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.T.R.L.	27/02/2025	Válido		27/02/2025	20527786461
2	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	02/03/2025	Válido		02/03/2025	20607396516
3	Proveedor con RUC	20610518035	ALIMENTOS HOLICUSCO S.A.C.	03/03/2025	Válida		03/03/2025	20610518035
4	Proveedor con RUC	20613707946	GRUPO ANQUIPA J & Z E.T.R.L.	27/02/2025	Válido		27/02/2025	20613707946

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s) de 1 a 4. Página 1/1.

SEGUNDO.

DETALLE DE LOS POSTORES PARA EL ITEM I:

Se procede a verificar la presentación de las ofertas por los participantes inscritos a este procedimiento de selección, realizado mediante la plataforma del SEACE, teniendo el siguiente resultado.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20527786461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.T.R.L.	10/03/2025	20:32:46	20527786461	10/03/2025

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1/1.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COLQUEMARCA
CUSCO – PERU

TERCERO. Contenido de las ofertas para el ítem I (Paquete): el Órgano a cargo del procedimiento de Selección procede a realizar la revisión de los documentos de las ofertas, numeral : documentación de presentación obligatoria, así mismo proceder con la revisión de lo estipulado en el artículo 73 del Reglamento de la Ley; el comité de selección a cargo del procedimiento selección, continua con la admisión de los documentos de presentación obligatoria.

20627786461	NUMERO DE RUC		
	AGROINDUSTRIAS LATINO EIRL	POSTORES	
	Presenta	a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
	Presenta	b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.
	Presenta	c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
	Presenta	d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
	Presenta	e)	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).
	Presenta	f)	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA
	Presenta	g)	Copia del Certificado Técnico Productivo de carácter oficial de la Planta de producción vigente (con una antigüedad no mayor a 06 meses desde su fecha de emisión, a la fecha de presentación de ofertas donde ambos productos deberán estar inmersos en el correspondiente certificado), emitido por una entidad acreditada por el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, que acredite que la empresa fabricante del producto ofertado cumple con el proceso productivo establecido en la Resolución Ministerial N° 451-2006-MINSA. (Sólo cuando se trate de adquisición de productos a base de granos y otros destinados a Programas Sociales de Alimentación comprendidos en dicha resolución).. (Harinas)
	Presenta	h)	Copia vigente del Certificado Técnico Productivo a nombre del fabricante emitido por un organismo acreditado ante INACAL. correspondiente a la línea de producción Dicho documento debe tomar como documento normativo para la certificación el DS. 007-98-sa “ Reglamento sobre vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas” ; DS N° 007-2017 MINAGRI “ Reglamento de la Leche y Productos Lácteos” ; DS N° 004-2022 MIDAGRI “ Modifican Reglamento de la Leche y Productos Lácteos. Deberá contener el flujo del proceso productivo reportando todas las operaciones unitarias de producción compatible con el producto ofertado en concordancia con la norma indicada. La vigencia del certificado será de hasta 06 meses a la fecha de presentación de propuestas. (Leche Evaporada). (Leche Evaporada)
	No Corresponde	i)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
	Presenta	j)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA

CUSCO – PERU

CUARTO.

FACTORES DE EVALUACIÓN PARA EL ITEM I Paquete:

Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se procede a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación previstas en las bases integradas de la propuesta debidamente admitidos – CAPITULO IV. Factores de evaluación obtenidos los siguientes resultados según muestra en el siguiente cuadro:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OFERTA ECONOMICA	FACTORES DE EVALUACION					PUNTAJE	BONIFICACION MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			A. PRECIO PUNTAJE: 74 PTOS	B. VALORES NUTRICIONALES PUNTAJE: 06 PTOS	C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO PUNTAJE: 10 PTOS	D. PORCENTAJE DE CIMPINENTES NACIONALES PUNTAJE: 05 PTOS	E. PREFERENCIA DE LOS BENEFICIARIOS PUNTAJE: 05 PTOS				
1	AGROINDUSTRIAS LATINO EIRL	S/.250,819.20	74	06	10	05	00	95.00	4.75	99.75	1

QUINTO.

Seguidamente se prosigue con la verificación de los requisitos de calificación, para la acreditación de los mismos, conforme a lo establecido en las bases del procedimiento en mención, teniendo con el siguiente resultado:

ITEM I:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	ESTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	AGROINDUSTRIAS LATINO EIRL	CUMPLE	CALIFICA

SEXTO.

Otorgamiento de la buena pro ITEM I (Paquete):

MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS DE QUINUA, KIWICHA, CAÑIHUA, MACA Y AJONJOLÍ; FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES; FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES

LECHE EVAPORADA ENTERA DE 400 g A MAS

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

Por lo tanto, los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor al postor AGROINDUSTRIAS LATINO con N°. de RUC 20527786461, con una propuesta económica de S/.250,819.00 (Dos Cientos Cincuenta mil Ochocientos Diecinueve con 20/100 soles)

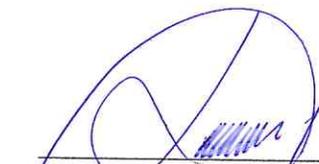
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA
CUSCO – PERU

SÉPTIMO: publicar, los resultados del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 001-2025-CS-MDC/CH - PRIMERA CONVOCATORIA, CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, a través del sistema del SEACE.

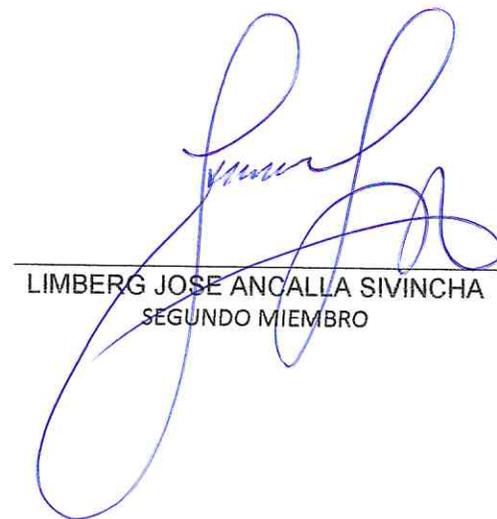
No habiendo ninguna observación se da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 02:30 pm horas del 11 de Marzo del año en curso.



FREDY CJUNO CUBA
PRESIDENTE



ING. PAUL IRWIN CASTRO ORTIZ
PRIMER MIEMBRO



LIMBERG JOSE ANCALLA SIVINCHA
SEGUNDO MIEMBRO